



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA 2017-2021

Facultad de Pedagogía
Región: Poza Rica - Tuxpan

Titular: Dra. Miriam Alejandre Espinosa

01/10/18



Universidad Veracruzana

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretaría de Administración y Finanzas

Dr. José Luis Alanís Méndez
Vicerrector de la Región Poza Rica-Tuxpan

Mtro. José Luis Martínez Suárez
Director General del Área Académica de Humanidades

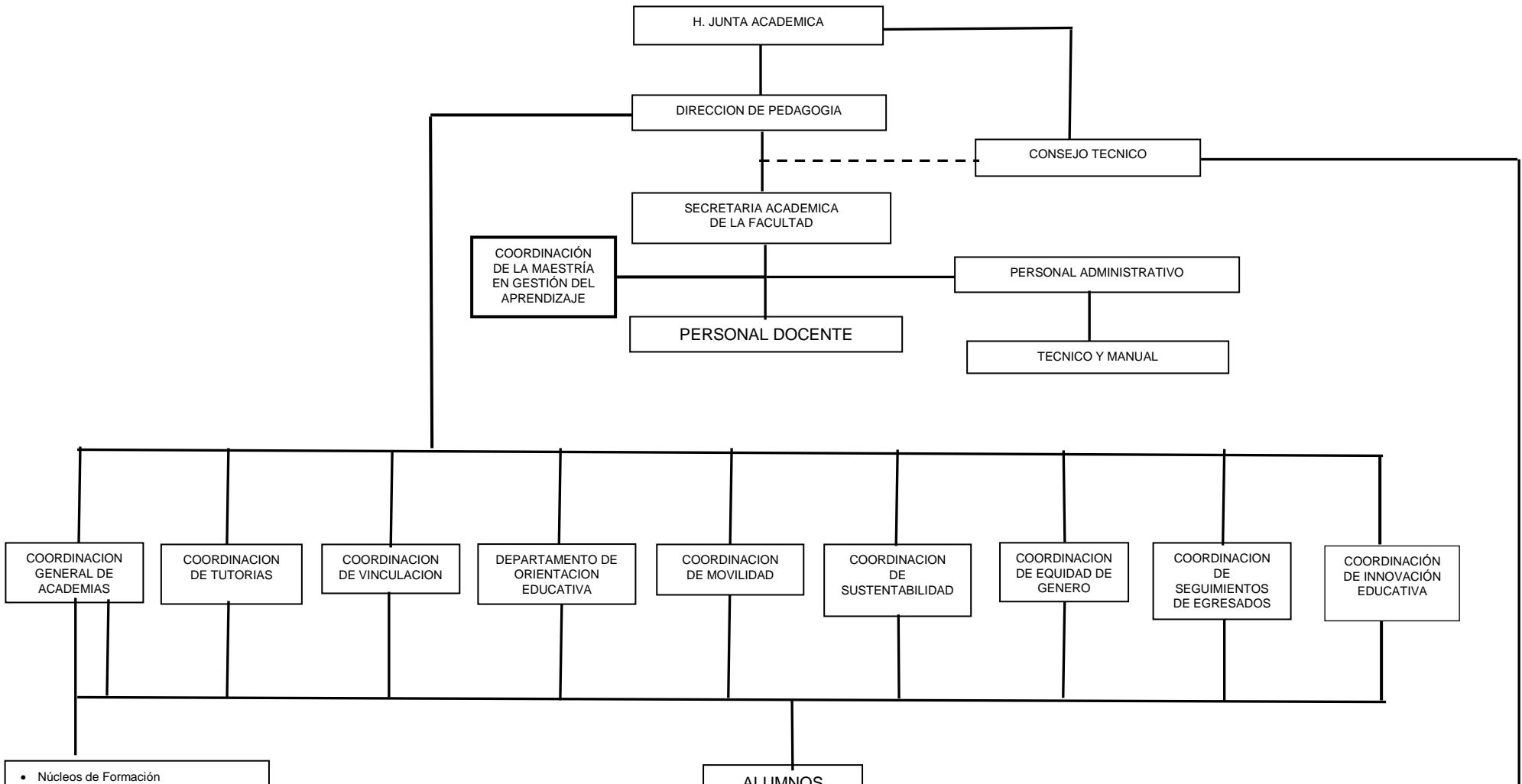
Dra. Aurora E. Galicia Badillo
Secretaría Académica Regional

Dra. Miriam Alejandre Espinosa
Directora de la Facultad

Dra. Marisol Vázquez Vincent
Secretaría de la Facultad

Poza Rica, Veracruz, México, octubre 2018

ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE PEDAGOGIA



- Núcleos de Formación
- Docencia y Mediación Pedagógica
- Procesos Curriculares y Proyectos Socioeducativos
- Gestión y Administración Educativa
- Orientación Educativa y Social
- TIC y Pedagogía
- Investigación Educativa
- Integración Profesional
- Desarrollo pedagógico y Servicio a la comunidad

Participantes en la elaboración del PLADEA 2017-2021

Coordinadora:

Dra. Miriam Alejandre Espinosa

Integrantes de la Comisión:

Dra. Lilia Esther Guerrero Rodríguez

Dra. Juana Elena Guzmán Valdez

Dra. Araceli Huerta Chúa

Dra. María del Rosario Landín Miranda

Mtra. Marcela Mastachi Pérez

Mtro. Ángel Moreno Boa

Dra. Mayté Pérez Vences

Índice

Introducción	6
I. Diagnóstico.....	11
II. Planeación.....	18
Misión y visión al 2021	18
Misión.....	18
Visión al 2021	19
Objetivos generales, líneas de acción y metas	20
III. Seguimiento y Evaluación.....	43
Referencias.....	44

Introducción

La Facultad de Pedagogía región Poza Rica–Tuxpan dependiente de la Universidad Veracruzana, pertenece a la DES Humanidades, se encuentra ubicada en la Calle 12, No. 215 de la Colonia Cazones, CP 93230 de la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, inició sus labores en 12 de Septiembre de 1980, siendo fundadores la Lic. Adela Beatriz del Toro Ponce, Lic. Guadalupe Elvira Guerrero Rodríguez, Lic. Ángel Moreno Boa, Lic. Santa Isabel Torres García, Lic. Leni Sisson Juárez y la Lic. Cándida Hernández Báez.

Su estructura organizacional está conformada por H. Junta Académica, Directora, Secretaría de la Facultad, H. Consejo Técnico y cuenta con las siguientes Coordinaciones: Coordinación de la Maestría en Gestión del Aprendizaje, Coordinación General de Academias, Coordinaciones de Academia por Área de Conocimiento, Coordinación de Tutorías, Coordinación de Vinculación, Coordinación de Equidad de Género, Coordinación de Seguimiento de Egresados, Coordinación de Sustentabilidad, Coordinación de Movilidad, Coordinación de Innovación Educativa y un Departamento de Orientación Educativa (ver anexo 1). Sus atribuciones son las establecidas en el Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana vigente.

Esta Facultad atiende dos programas educativos, uno a nivel licenciatura con Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditado por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE), con una población de 480 estudiantes, y otro de posgrado la Maestría en Gestión del Aprendizaje que pertenece al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) con una matrícula de 21 estudiantes. La planta docente de la facultad está conformada por 37 académicos, de los cuales 13 son profesores de tiempo completo, 22 profesores de asignatura y 2 técnicos académicos. Además, cuenta con 2 trabajadores de confianza,

7 trabajadores administrativos, 2 trabajadores técnicos y 4 trabajadores manuales (intendentes y jardinero). Asimismo, se tiene el apoyo de la Administradora de la Facultad.

La Facultad de Pedagogía ha tenido una evolución académica significativa, ya que inicia con 2 Plazas de Tiempo Completo en el periodo de 1980 a 1984, para la siguiente década se incrementan 7 Plazas de Tiempo Completo y del 2002 a la fecha se ha fortalecido con 11 Plazas de Tiempo Completo más. Cabe destacar que debido al fenómeno de la jubilación algunas de estas Plazas se han ido cubriendo, pero están pendientes 3 plazas por convocar. El perfil profesional de los docentes es multidisciplinario, predominando los pedagogos, contando, además, con psicólogos, abogados y comunicólogos e ingenieros, así mismo con base en las necesidades y exigencias para el desarrollo de la docencia el 85% de los académicos tienen posgrado.

A la par de esta evolución académica, la Facultad ha transitado por 4 Planes de Estudio: inició con el Plan 1977 con el cual se estaba trabajando en la Facultad de Pedagogía, Xalapa. Dicho plan tuvo un enfoque monoteórico fundamentado en las tendencias pedagógicas de la época, esto es, la Tecnología Educativa, de la cual se destacan sus bases conductistas, este plan operó de 1980 a 1989. A partir de 1990 se implementó el segundo plan que se caracterizó por ofrecer la apertura al análisis de diversas propuestas y teorías pedagógicas, así como la posibilidad de construir una perspectiva pedagógica emergente enmarcada en la Pedagogía Crítica; su vigencia fue de 1990 a 1999. En septiembre del año 2000 esta Facultad se incorporó a la Reforma académica de la Universidad Veracruzana denominada Nuevo Modelo Educativo (en la actualidad Modelo Educativo Integral y Flexible, MEIF) cuyas características son el fundamento constructivista, y el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante, con base en los lineamientos de la UNESCO. Para diciembre 2016 fue aprobado por el H. Consejo Universitario General el nuevo plan

de estudios de la Licenciatura en Pedagogía, con un enfoque teórico holista, y bajo el diseño basado en competencias, mismo que inició su operatividad en agosto 2017.

Por lo anterior y acorde con el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia, y el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana, este documento tiene como propósito organizar las distintas actividades académicas que trazarán el rumbo de esta entidad académica en los próximos cuatro años para responder a los retos que nos plantea la educación superior en el siglo XXI, con la finalidad de asegurar el mejoramiento permanente de la calidad de los servicios educativos que ofrece.

Para ello, el H. Junta Académica de la Facultad, el 12 de abril 2018 nombró a 7 académicos para integrar la Comisión de elaboración del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica de Pedagogía (PLADEA): Dra. Miriam Alejandre Espinosa, Mtra. Marcela Mastachi Pérez, Mtro. Ángel Moreno Boa, Dra. María del Rosario Landín Miranda, Dra. Araceli Huerta Chúa, Dra. Juana Elena Guzmán Valdez, Dra. Lilia Esther Guerrero Rodríguez y Dra. Mayté Pérez Vences.

Una vez que fue liberada la Guía para la elaboración de los PLADEAS y PLADES en abril 2018, se iniciaron las reuniones de trabajo de la comisión:

1^a Reunión 24 de abril 2018: Se analizó la Guía y se distribuyeron tareas.

25 de abril 2018 Participación de la Comisión en el Taller para la elaboración de PLADEAS Y PLADES, en el que se contó con la presencia de la Secretaría Académica y la Directora de Planeación Institucional.

2^a Reunión 02 de mayo 2018: Se llevó a cabo la revisión del PTE 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia, y con base en los tres Ejes estratégicos se conformaron equipos de trabajo en torno a ellos.

3^a Reunión 18 de mayo 2018: En el que se llevó a cabo el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) con base en cada eje estratégico y se inició la revisión plenaria del mismo.

4^a Reunión 22 de mayo 2018: Se continuó con la revisión plenaria del análisis FODA por eje estratégico y se concluye. Asimismo, se inició la planeación de objetivos, líneas de acción y metas.

5^a, 6^a. y 7^a. Reunión 29 y 30 de mayo, y 01 de junio: Se trabajó en objetivos, acciones y metas con base en los tres ejes estratégicos del PTE 2017-2021.

8^a. Reunión 05 de junio 2018: Se revisaron y ajustaron los objetivos, acciones y metas del Eje estratégico I.

9^a. Reunión 07 de junio 2018: Se revisaron y ajustaron los objetivos, acciones y metas del Eje estratégico II.

10^a. Reunión 08 de junio 2018: Se revisaron y ajustaron los objetivos, acciones y metas del Eje estratégico II. Asimismo, se elaboraron la misión y la visión al 2021 de la Facultad.

11^a. Reunión 14 de junio 2018: Se integra la 1^a. versión del PLADEA 2017-2021 de la Facultad de Pedagogía Poza Rica, con la finalidad de enviarlo a revisión a la Vice-Rectoría de la Región Poza Rica – Tuxpan.

12^a. Reunión 28 de junio 2018: se analizan y corrigen las observaciones realizadas por parte de la Vice-Rectoría de la Región Poza Rica – Tuxpan.

Para lograr que este PLADEA redunde en una mayor calidad del programa educativo de la Facultad de Pedagogía, se presentan objetivos, acciones y metas con base en los tres Ejes estratégicos del PTE 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia, a saber:

I. Liderazgo Académico

II. Visibilidad e impacto social

III. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas

En conjunto derivan en la formulación de 94 metas institucionales, sus respectivos objetivos y acciones.

Cada uno de los programas derivado de los ejes estratégicos está encaminado a emprender acciones que redunden en el apoyo a la formación integral del estudiante, el desarrollo de la planta académica, el fortalecimiento de la investigación, la vinculación y las actividades de gestión universitaria; lo anterior, con base en una planeación estratégica que involucra al personal docente y administrativo en el diseño de cada una de las acciones a seguir, pero sobre todo, en el cumplimiento de las metas trazadas desde sus respectivos ámbitos de intervención.

De manera que, en concordancia con la Misión y Visión de la entidad, hemos partido de un diagnóstico de necesidades, realizando el análisis FODA de nuestra institución para proyectar acciones que nos permitan alcanzar los objetivos propuestos en este PLADEA, que regirá nuestro crecimiento y desarrollo institucional durante el periodo 2017 - 2021.

Los tiempos establecidos en el presente documento no tienen la limitante de realizar una evaluación constante y permanente del plan a fin de realizar los ajustes que sean necesarios y pertinentes cuando las condiciones así lo requieran, pues la flexibilidad de la que goza toda planeación nos permitirá optimizar los resultados previstos para el 2021.

I. Diagnóstico

La Facultad de Pedagogía de la región Poza Rica–Tuxpan a 38 años de funciones académico-administrativas y con más de 35 generaciones egresadas como Licenciados en Pedagogía, ofrece: la Licenciatura en Pedagogía, programa educativo en Nivel 1 evaluado por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior en 2008 (CIEES), acreditado en el 2010 por el Comité de Evaluación de los Programas de Pedagogía y Educación, A. C. (CEPPE) y Reacreditado en 2015 por el mismo organismo; y, la Maestría en Gestión del Aprendizaje, posgrado de calidad de Nueva Creación en el 2012 y como posgrado En Desarrollo en el 2016, en el marco del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El ejercicio de autoevaluación que realizó la Comisión encargada de elaborar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Pedagogía 2017 - 2021, se apoyó en la revisión de diferentes documentos e indicadores que nos ofrecieron la información necesaria del funcionamiento de la Facultad de Pedagogía Poza Rica. Así pues, los temas de análisis se realizaron con base en los Ejes estratégicos del PTE 2017 - 2021:

- I. *Liderazgo académico*, en el cual se revisaron los aspectos de: eficiencia terminal, rezago, reprobación, tutorías, satisfacción de los estudiantes, salud, becas, egresados, que también están contemplados en el Plan de Mejora del Programa Educativo de Pedagogía; planta académica, en el que se analizó nivel de estudios de posgrado, relevo generacional, perfiles PRODEP, Cuerpos Académicos (CAs), Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), desarrollo de la investigación, producción académica y Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- II. *Visibilidad e impacto social*, en que se revisaron las dimensiones vinculación, sustentabilidad, salud, seguridad y gestión del riesgo, cultura, movilidad,

internacionalización, innovación, interculturalidad, equidad, género e inclusión.

III. *Gestión y gobierno*, en el que se examinó: normatividad, financiamiento, racionalización y optimización de los recursos, así como la infraestructura.

Con base en ello describimos, en primer lugar, las *Fortalezas* de la Facultad:

- Programa educativo reacreditado y dando seguimiento a las recomendaciones del organismo acreditador con miras a la siguiente Reacreditación en 2020
- Se cuenta con la Maestría en Gestión del Aprendizaje en el PNPC del CONACyT como posgrado EN DESARROLLO
- El 100% de sus PTC cuentan con posgrado en el área disciplinar
- 11 de los 13 PTC tienen perfil PRODEP y nivel 6 de productividad
- 11 de los 13 PTC tienen publicaciones a nivel nacional e internacional
- 11 de los 13 PTC realizan actividades de docencia, investigación, gestión y tutoría
- 1 CA en CONSOLIDACIÓN y 2 CA en FORMACIÓN registrados ante al PRODEP
- El 100% de los estudiantes tienen tutor asignado
- Se tiene un plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía actualizado y un cronograma de trabajo colegiado que permite dar seguimiento a la operatividad del plan
- Se realizan actividades que fortalecen la formación integral del estudiante para asegurar su permanencia y egreso
- Se cuenta con 7 proyectos de investigación registrados en Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), que impulsan la innovación educativa e involucran la formación académica de estudiantes.
- Tenemos vinculación con varios órganos, gubernamentales, Ayuntamientos, empresas e instituciones educativas Públicas y privadas de los diferentes niveles.

- Acciones de intervención y vinculación a través de prácticas profesionales, servicio social y estancias académicas, entre las que destacan: Instituto Veracruzano de Educación para Adultos (IVEA), Centro de Integración Juvenil (CIJ), Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT), Centro de Entrenamiento y Educación Especial de Poza Rica (CEEEPoR), CASA DE LA LUNA, CASA DEL SOL, CASA DEL ABUELO, Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Se tienen proyectos de vinculación registrados en el Sistema Integral de Vinculación Universitaria (SIVU).
- Se cuenta con un programa de seguimiento de egresados.
- Tenemos un gran número de egresados insertos en los distintos niveles del Sistema Educativo Nacional.
- Nuestro plan de estudios tiene un enfoque humanista.
- Se cuenta con una coordinación de sustentabilidad estatal, regional y de facultad, el Plan Maestro (PlanMas) y el Reglamento de Sustentabilidad y la Plataforma del Sistema de Información Geográfica de Sustentabilidad (SiGSustenta), conformando con ello la Red Universitaria para la Sustentabilidad (RUS).
- Nuestro Programa Educativo integra experiencias educativas (e.e.) que promueven el trabajo sobre los temas de cultura humanista y sustentabilidad.
- Los Cuerpos Académicos de la facultad trabajan líneas de generación y aplicación del conocimiento sobre sustentabilidad.
- Desarrollo de proyectos de colaboración con la regiduría de Protección Civil del ayuntamiento de Poza Rica para la comunidad.
- Se cuenta con una coordinación de movilidad que promueve la internacionalización
- Nuestro Programa Educativo cuenta con e.e. promoviendo la interculturalidad y el desarrollo comunitario.
- Operamos bajo un sistema de calidad.

- Se ofrece capacitación y actualización continua a nuestra comunidad Universitaria
- Se opera con un Programa Permanente de Difusión de nuestro Plan de Estudios.
- Se elabora un Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio presupuestal de la facultad, apoyado en un sistema de gestión administrativa que facilita la autorización de recursos económicos. Asimismo, los Programas federales como PFCE y PRODEP coadyuvan al financiamiento de las actividades académicas, infraestructura tecnológica, acervo, entre otros.
- Se tiene un edificio habilitado con equipo tecnológico y aulas climatizadas.

La Comisión también identificó diversas *áreas de oportunidad* en el entorno en que se inserta y que la facultad debe considerar para avanzar en los procesos de mejora de los servicios educativos que ofrece:

- Existen diversas posibilidades de vinculación con los distintos sectores de la sociedad y con otras Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales y extranjeras.
- Las becas de movilidad y para realizar estudios de posgrado han aumentado en su oferta y se han diversificado.
- Distintas IES están interesadas por vincularse con la UV y con la facultad de Pedagogía Poza Rica.
- Los cambios en el Sistema Educativo Nacional y en su Modelo Educativo ofrecen diversas posibilidades de inserción laboral a nuestros egresados.
- Las diversas convocatorias que se publican posibilitan la consecución de recursos extraordinarios.
- Diversos organismos e instituciones están interesados en formalizar y ampliar la cobertura de convenios con las IES en el ámbito local, estatal, nacional e internacional.

- Incremento de oportunidades laborales para nuestros egresados derivado de los convenios.
- Se promueve financiamiento por organismos nacionales e internacionales para el emprendimiento.
- Interés de organismos y dependencias gubernamentales y no gubernamentales en financiar investigaciones y proyectos sobre temas de sustentabilidad.
- Políticas educativas internacionales y nacionales que apoyan el desarrollo de actividades sustentables por parte de las universidades.
- Disponibilidad de la Sociedad Civil para participar en acciones conjuntas enfocadas a la promoción de una cultura humanista y sustentable.
- Difusión constante a docentes y alumnos para realizar movilidad.
- Diversos fondos de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, embajadas, organismos internacionales, ofrecen oportunidades de financiamiento a proyectos educativos de calidad.

En cuanto al análisis de las *debilidades* de nuestra facultad, están:

- El número actual de PTC en activo no responden a los requerimientos recomendados de atención a los alumnos dados por la ANUIES, pues no se han convocado 3 plazas de PTC por jubilación, y 4 de los PTC actuales puede ser que en poco tiempo también tramiten su jubilación.
- El 20% de profesores de asignatura no se ha incorporado a la dinámica académica: investigación, publicación y participación en eventos académicos.
- La flexibilidad del modelo educativo permite un egreso tardío por parte de los estudiantes y no se tienen datos exactos de la eficiencia terminal por cohorte generacional.
- El programa de seguimiento de egresados es incipiente, con lo cual se desconoce el índice de satisfacción de éstos.
- No se conoce el índice de satisfacción de los empleadores de nuestros egresados.

- Pocos de nuestros estudiantes presentan el EGEL Pedagogía Ciencias de la Educación, y también son pocos los que obtienen resultados satisfactorios.
- No se conoce con exactitud el índice de retención y deserción en la facultad.
- Más del 50% de la plantilla docente no se encuentra vinculada con proyectos de investigación que impulsen la innovación educativa.
- Falta formalizar los convenios o acuerdos de colaboración y actualizar los existentes
- Falta de una bolsa de trabajo para nuestros egresados
- No se impulsa una cultura de emprendedores y financiamiento interno para el desarrollo de este tipo de actividades es escaso.
- La movilidad académica y estudiantil es baja ya que nuestros estudiantes no cuentan con suficientes recursos económicos y el dominio del segundo idioma es escaso. Además, la institución no cuenta con recursos suficientes para apoyar la movilidad y el Proceso para el trámite de la movilidad tiende a limitar la posibilidad de acceso a los estudiantes.
- Gestiones administrativas a largo plazo que afectan en ocasiones las funciones sustantivas de la facultad.
- Excesivo burocratismo en trámites para ejercer los presupuestos.
- Disminución de Recursos Económicos para apoyo en actividades académicas.
- No se obtienen recursos propios derivados de convenios o acuerdos.
- Se tiene un edificio que requiere de elevador para atender las necesidades de movilidad de estudiantes y docentes con discapacidad motriz.

Por último, presentamos las *amenazas* del entorno que identificamos para el funcionamiento de la facultad:

- El recorte presupuestario por parte del gobierno federal y estatal
- Los cambios políticos y económicos a nivel estatal, nacional e internacional impactan en las posibilidades de empleo de nuestros egresados.

- Las exigencias de calidad e internacionalización para las IES, por parte de los organismos internacionales.
- Las nuevas modalidades educativas exigen cada vez más el uso de las TIC con innovación y metodologías disruptivas que promuevan la formación integral de los estudiantes, con miras a desarrollar sus capacidades creativas y emprendedoras en el ámbito laboral.
- Lineamientos rigurosos para la formalización de convenios.
- El clima de inseguridad existente en la región.
- Mayores exigencias al perfil profesional para ingresar al mercado laboral (grado, inglés, TIC, experiencia, entre otros).
- No continuidad de las políticas públicas en los temas de sustentabilidad, ambiente, etc.
- Los altos estándares en las convocatorias de movilidad.
- Disminución del presupuesto federal y estatal destinado a la Educación Superior.
- Los problemas económicos que inciden en las posibilidades de que los estudiantes continúen sus estudios.

Con base en este análisis FODA, consideramos que la facultad puede realizar la planeación de sus funciones para los próximos cuatro años, teniendo en mente incrementar las fortalezas de sus funciones, procesos e indicadores; para aprovechar con mayor pertinencia las oportunidades existentes, lo que a su vez permitirá ir disminuyendo sus debilidades, y tratar de estar mejor preparados ante los cambios y amenazas de nuestro entorno.

II. Planeación

En este apartado presentamos la planeación de nuestras actividades para los próximos cuatro años. Para su elaboración consideramos el diagnóstico realizado y también el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana y el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*.

En primer término, presentamos nuestra Misión y Visión al 2021, después describimos los objetivos, acciones y metas a desarrollar en estos cuatro años y para una mejor visualización de la correspondencia entre estos, se presenta en una tabla integradora.

Misión y visión al 2021

Misión

La Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana en la Región Poza Rica-Tuxpan se dedica a la formación de profesionales de la educación, en la Licenciatura en Pedagogía con Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y Re Acreditado por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE) y en la Maestría en Gestión del Aprendizaje con nivel en Desarrollo, perteneciente al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); y promueve el sentido de pertenencia así como el desarrollo integral del estudiante desde el respeto a la diversidad cultural y el entorno natural, con responsabilidad, compromiso social, creatividad, solidarios en el establecimiento de relaciones interpersonales de colaboración, con un enfoque educativo holista y humanista, incluyente, sustentable e innovador.

La Facultad busca el fortalecimiento de su Programa Educativo a través del desarrollo de sus Cuerpos Académicos (CAs) y de su programa de Posgrado, lo que

permite la realización de actividades de investigación e intervención profesional, así como de actividades de vinculación, donde el estudiante lleva a cabo procesos de aprendizaje congruentes y pertinentes a las necesidades sociales y educativas actuales, generando nuevos conocimientos que se socializan en eventos académicos y publicaciones.

Su planta académica cuenta con estudios de Posgrado y reconocimientos nacionales e internacionales, está en una constante capacitación, habilitación y profesionalización, lo que contribuye a mejorar e innovar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

La Facultad de Pedagogía está en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales, por lo que está comprometida con el desarrollo económico, social y cultural de la región norte del estado de Veracruz. Nuestra entidad académica es flexible, abierta al cambio y sujeta a innovaciones constantes para lograr sus objetivos.

Visión al 2021

En el 2021 la Facultad de Pedagogía está consolidada como una entidad académica de calidad, prestigio y liderazgo en la Región Norte del Estado de Veracruz. Cuenta con una planta docente suficiente acorde al número de matrícula que atiende y habilitada para el desarrollo de la docencia, la investigación, tutoría, gestión y vinculación de manera integrada y pertinente a las necesidades sociales de su entorno.

El personal docente tiene el perfil acorde a las necesidades del Programa Educativo, que les permite ingresar al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), organizados en Cuerpos Académicos (CA) en consolidación y consolidados, donde las Líneas de Generación de Aplicación y Conocimiento sean la plataforma para generar proyectos de investigación e innovación y la creación de redes institucionales nacionales e internacionales, a fin de generar una producción de publicaciones de alto impacto,

participación en congresos, talleres y seminarios que promuevan la movilidad académica y estudiantil.

Sus egresados se destacan por su competencia y certificación reconocida por organismos nacionales e internacionales, así como por los empleadores, que atienden las necesidades sociales y educativas con un alto sentido de responsabilidad social y ética profesional.

Objetivos generales, líneas de acción y metas

Para la elaboración de este apartado, nos basamos en el PTE 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, en sus Ejes, Objetivos y Líneas de Acción, pues consideramos que debemos cuidar la coherencia de nuestro trabajo en concordancia con la realización y alcance de las metas que están estipuladas en él. Asimismo, esto nos permitirá también proporcionar los informes anuales que se deben proporcionar a la Unidad Central y Vice-Rectoría, así como a la H. Junta Académica de la facultad.

De esta manera, el proceso que hemos seguido es la selección de los objetivos generales planteados para cada Eje y programa estratégico. En cuanto a las líneas de acción, hemos considerado aquellas que nos permitirán incrementar nuestras fortalezas y disminuir las debilidades de la facultad, teniendo en mente también coadyuvar al alcance de las metas institucionales, pues nos sabemos corresponsables y estamos comprometidos en fortalecer de manera permanente la calidad de los servicios educativos que ofrecemos.

PTE 2017-2021		Facultad de Pedagogía Poza Rica							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I. Liderazgo Académico	Oferta educativa de calidad	1. Mantener la oferta educativa con calidad, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, para el desarrollo regional y nacional, considerando las diversas modalidades de enseñanza y haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje; garantizando con ello el reconocimiento de calidad en sus programas educativos por organismos evaluadores y acreditadores CEPPE y CONACYT.	1.1 Promover el Programa Educativo de la Licenciatura en Pedagogía y la Maestría en Gestión del Aprendizaje reconocida por su calidad en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT	1. Incrementar anualmente en un 5% anual de la demanda de los estudiantes de bachillerato por la Licenciatura en Pedagogía para cubrir la oferta de lugares disponibles para este programa educativo.	No aplica	5%	10%	15%	20%
				2. Elevar la matrícula de la Maestría en Gestión del Aprendizaje en un 2% anual, con base en un adecuado proceso de selección que permita mantener el reconocimiento de calidad en el PNPC del CONACYT	No aplica	2%	4%	6%	8%
				1.2 Mantener el reconocimiento de la calidad del programa educativo de Pedagogía	3. Para el 2020 se contará con el 100% del plan de mejora con base en las recomendaciones dadas por el organismo acreditador CEPPE	50%	70%	90%	100%

				con la finalidad de asegurar la reacreditación.					
				4. En el 2020 se buscará obtener la reacreditación del Programa Educativo de Pedagogía por parte del CEPPE	No aplica	No aplica	No aplica	100%	100%
				5. Para el 2019 se tendrá elaborado al 100% el plan de mejora del Programa de Maestría en Gestión del Aprendizaje con base en las recomendaciones dadas por el CONACYT en 2016, con la finalidad de que sea evaluado en el 2020.	50%	90%	100%	100%	100%
				6. Para el 2020 se someterá a evaluación el programa de Maestría en Gestión del Aprendizaje ante el CONACYT.	No aplica	No aplica	No aplica	100%	100%
			1.3 Elaborar un instrumento de evaluación diagnóstica para alumnos de nuevo ingreso que informe sobre las competencias que	7. Realizar un diagnóstico cada año de los alumnos de nuevo ingreso con la finalidad de identificar sus fortalezas y debilidades en relación con la	No aplica	1	1	1	1

			poseen los estudiantes al inicio de sus estudios universitarios.	disciplina pedagógica.					
			1.4 Ofertar en distintas modalidades las experiencias educativas de tal manera que los alumnos concluyan oportunamente sus estudios.	8. Para el 2021, el 30% de los estudiantes cursará experiencias educativas en distintas modalidades (no convencionales)	No aplica	5%	10%	20%	30%
			1.5 Desarrollar competencias comunicativas en una segunda lengua (inglés) en los estudiantes de la facultad.	9. En el 2021 el 100% de las EE del plan de estudios 2016 de la licenciatura en pedagogía Incorporará 1 texto en inglés como lectura obligatoria para los estudiantes.	5%	10%	60%	80%	100%
				10. Incrementar en un 5% anual los alumnos de la facultad que cursen EE de inglés para el Área de Formación de Elección Libre	1%	3%	5%	10%	15%
Planta Académica	2. Disponer de una planta académica con un sólido perfil profesional que garantice la enseñanza en contextos reales y genere una dinámica de trabajo que impacte en	2.1 Garantizar que la contratación y permanencia del personal académico se lleve a cabo a través de procesos de selección y evaluación rigurosos,	11. En 2021 contar con un programa de relevo generacional que sea congruente con las exigencias académicas de la U.V.	No aplica	20%	50%	75%	100%	

		<p>producción académica, en redes de colaboración y en la generación y aplicación innovadora del conocimiento.</p>	<p>con estándares de calidad y con un énfasis especial en su capacidad y experiencia profesional.</p> <p>2.2 Hacer un análisis de las características de la planta académica.</p> <p>2.3 Incorporar a los profesores de asignatura, tanto en la dinámica institucional como en el trabajo de los CA.</p>					
		<p>2.4 Difundir las convocatorias.</p> <p>2.5 Apoyar en la integración del currículum en el sistema de PRODEP.</p> <p>2.6 Facilitar la expedición de documentos que se requieren para la integración del currículum.</p> <p>2.7 Procurar que los PTC realicen funciones de tutoría, gestión y direcciones de tesis como requisitos indispensables para su ingreso y permanencia en el PRODEP.</p>	<p>12. En 2021 el 100% de los PTC de la entidad tendrán el reconocimiento de Perfil PRODEP</p>	40%	50%	60%	80%	100%

			2.8 Identificar convenios institucionales que puedan apoyar el desarrollo de las estancias. 2.9 Socializar los convenios y las reglas de operación para realizar la estancia.	13. En 2021 el 20% de los PTC realizarán estancias académicas nacionales o internacionales	15%	16%	17%	18%	20%
			2.10 Difundir las convocatorias y los períodos de evaluación. 2.11 Facilitar la expedición de documentos que se requieren para la integración del currículum. 2.12 Procurar que los CA realicen funciones equilibradas de tutoría, gestión y direcciones de tesis como requisitos indispensables para favorecer su grado de consolidación ante el PRODEP. 2.13 Fortalecer las redes de colaboración entre CAs	14. En 2021, se tendrá un CA Consolidado y dos En Consolidación	60%	70%	80%	90%	100%
			2.14 Difundir las convocatorias. 2.15 Apoyar en la integración del currículum del S.N.I.	15. En 2021, el 30% PTC aplicarán en la evaluación del S.N.I.	10%	15%	20%	25%	30%

			2.16 Facilitar la expedición de documentos que se requieren para la integración del currículum. 2.17 Procurar que los PTC realicen funciones de tutoría, gestión y direcciones de tesis como requisitos indispensables para su ingreso y permanencia en el S.N.I.						
	Apoyo al estudiante	3. Generar estrategias que promuevan la formación integral del estudiante, así como su acompañamiento en su trayectoria escolar para fomentar la conclusión oportuna de sus estudios profesionales.	3.1 Reestructurar el programa de tutorías de la Facultad con la integración de estrategias de atención oportuna a la trayectoria escolar de todos los estudiantes para ofertarles las experiencias educativas necesarias y concluyan oportunamente su licenciatura.	16. Elevar anualmente en 1% el índice de egreso y titulación de la Facultad.	60%	61%	62%	63%	64%

			<p>3.2 Atender con equidad y calidad a los estudiantes que pertenezcan a grupos sociales vulnerables para que tengan algún tipo de apoyo durante su trayectoria escolar y garantizar su egreso oportuno.</p> <p>3.3 Incrementar cada periodo escolar la oferta de EE acorde con los requerimientos de las trayectorias académicas de todos los estudiantes.</p> <p>3.4 Aumentar la oferta de diferentes cursos intersemestrales acordes a las necesidades de las trayectorias académicas de los estudiantes.</p> <p>3.5 Incorporar al programa Conoce tu Universidad de la facultad, actividades curriculares y extracurriculares para ofrecerse a los estudiantes de nuevo ingreso a fin de fortalecer su</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

			<p>formación integral y su sentido de pertenencia a la UV.</p> <p>3.6 Ofrecer cursos nivelatorios para los alumnos de nuevo ingreso, con la finalidad de subsanar deficiencias en su formación y elevar los índices de retención y permanencia de los estudiantes de la facultad.</p> <p>3.7 Ofrecer actividades curriculares y extracurriculares a los estudiantes de la facultad, para fortalecer sus capacidades de liderazgo, responsabilidad social, emprendimiento o innovación, a fin de facilitar su incorporación al campo laboral.</p> <p>3.8 Aplicar anualmente un cuestionario que evalúe el índice de satisfacción de los estudiantes sobre los servicios y procesos educativos que se les</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

			<p>ofrecen con la finalidad de mejorar la calidad de estos.</p> <p>3.9 Promover la presentación del EGEL Pedagogía Ciencias de la Educación como opción para acreditar Experiencia Receptacional y facilitar el egreso oportuno de los estudiantes.</p> <p>3.10 Incentivar en los estudiantes la certificación de un segundo idioma, con la finalidad de ampliar las posibilidades de acceder a los programas de becas de movilidad y facilitar también su incorporación al campo laboral.</p> <p>3.11 Mantener actualizado permanentemente el portal de la facultad con información pertinente que apoye a los estudiantes en la realización de sus trámites escolares a lo largo de su trayectoria escolar y así lograr su egreso oportuno.</p>					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

			<p>3.12 Implementar de manera permanente el programa “Ven a la Cultura” en la facultad, con la finalidad de promover valores, autoestima, apego a la escuela, comunicación familiar, prevención del consumo de drogas, conservación de la salud, prácticas sustentables, actividades culturales, artísticas y deportivas en toda la comunidad estudiantil, académica y administrativa de la facultad.</p>					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

			interculturalidad, inclusión, equidad, género, derechos humanos, salud, arte y creatividad, así como la internacionalización para fortalecer la formación integral de los estudiantes y coadyuvar así en su egreso oportuno.					
Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	4. Consolidar la relación docencia-investigación como una estrategia de formación, de generación de conocimiento e innovación académica que coadyuve a mejorar la calidad educativa y atender los problemas educativos y sociales del contexto.	4.1 Registrar, por parte de los académicos, proyectos de investigación en el SIREI que permitan ser espacios de formación para los estudiantes.	17. Para el 2021 el 50% de los profesores de Tiempo Completo contarán con un proyecto de investigación registrado, en el cual participen estudiantes.	10%	20%	30%	40%	50%
		4.2 Realizar pláticas informativas al inicio de cada periodo escolar, sobre los proyectos de investigación vigentes, a fin de que se promueva la participación de estudiantes y demás colegas.	18. Al 2021 el 100% de los estudiantes que realizan proyectos de investigación e intervención tengan conocimiento de los proyectos de investigación con registro SIREI vigente.	60%	70%	80%	90%	100%
		4.3 Registrar la participación de los académicos en la convocatoria Verano	19. Para el 2021, el 50% de los Profesores de Tiempo Completo que	10%	20%	30%	40%	50%

			de la Investigación que promueve la Universidad Veracruzana.	cuenten con proyectos de investigación activos, se estarán registrado en la convocatoria de Verano de la Investigación de la UV.					
			4.4 Promover la tutoría para la investigación que permita ser una alternativa innovadora de formación estudiantil para la investigación	20. Para del 2021, el 50% de los Profesores de Tiempo Completo que cuenten con proyectos activos, desarrollarán la tutoría para la investigación.	10%	20%	30%	40%	50%
			4.5 Divulgar los resultados de investigación en diversos actos y medios académicos, como foros, congresos, simposios, revistas indexadas, capítulos de libros, entre otros.	21. Para el 2021 los académicos de la Facultad habrán incrementado en un 10% las publicaciones en revistas indexadas o en capítulos de libro. 22. Para el 2021 los profesores de Tiempo Completo habrán incrementado en un 10% su participación en actos o eventos académicos para la divulgación de sus resultados de investigación.	2%	4%	6%	8%	10%

II. Visibilidad e Impacto Social	Vinculación y responsabilidad social universitaria	5. Impulsar al interior de la facultad una mayor relación con los sectores público, social y empresarial que contribuyan al desarrollo de las funciones institucionales; que permita fortalecer y extender la cultura universitaria a través de las actividades académicas, coadyuvando con ello a la formación integral del estudiante.	5.1 A través de la formalización de acuerdos de colaboración se pretende fortalecer la relación y presencia de la Facultad con los organismos públicos y privados.	23. Formalizar cada año dos acuerdos de colaboración con organismos gubernamentales, (Ayuntamientos) empresas e instituciones educativas Públicas y privadas de los diferentes niveles donde los alumnos puedan desarrollar prácticas profesionales o el Servicio Social.	1	2	4	6	8
			5.2 A través del trabajo colaborativo de profesores y de los cuerpos académicos, participar en la intervención de problemas sociales de la localidad y aportar iniciativas para su atención a través del diseño de un proyecto de vinculación.	24. Incrementar un Proyecto de vinculación cada año en el SIVU por parte de los profesores en general y de los CAs de la facultad de Pedagogía y Socializar los resultados	8	9	10	11	12
			5.3 Diseñar y promover un programa para la realización del servicio social y prácticas	25. Para el 2021 se tendrá Implementado al 100% un programa de servicio social y prácticas profesionales entre la	No aplica	40%	60%	80%	100%

			profesionales en espacios universitarios, preferentemente Interfacultades de la UV.	coordinación de la DES Humanidades del CENDHIU (Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios) equidad de género, sustentabilidad, SUGIR, para la integración de las diferentes prácticas profesionales y servicio social					
			5.4 Establecer convenios con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de actividades de aprendizaje con valor crediticio, como son prácticas profesionales y servicio social.	26. Mantener la colaboración con el IVEA para que semestralmente se incremente en 5% los alumnos puedan acreditar experiencias educativas optativas.	5%	10%	15%	20%	25%
			5.5 A través de un diagnóstico de necesidades Incrementar y diversificar la educación continua.	27. Diseñar un Diplomado en Educación para ofertarlo cada periodo a nuestros, estudiantes, egresados y público en general, difundiéndolo permanentemente a través del portal institucional.	No aplica	1	2	2	2

			28. A partir del 2019 incrementar anualmente 1 curso de educación continua para ofertarlo a egresados y público en general.	No aplica	No aplica	1	2	3
		5.6 Fortalecer el seguimiento de egresados en la Facultad para crear un vínculo de apoyo y participación en los servicios educativos que se ofertan.	29. Para el 2021 funcionará al 100% el programa de seguimiento de egresados de la Facultad.	60%	70%	80%	90%	100%
Emprendimiento y Egresados	6. Fortalecer y extender el espíritu emprendedor y la cultura empresarial en los estudiantes de pedagogía a través de la promoción de actividades de formación integral universitaria, respondiendo a las necesidades del entorno y contribuyendo al desarrollo económico y social.	6.1 Dentro de la facultad Implementar estrategias para promover y desarrollar la actitud, la habilidad y la capacidad emprendedora de la comunidad universitaria.	30. Para el 2021 se tendrá implementado al 100% un programa de capacitación para el emprendimiento	No aplica	25%	50%	75%	100%
		6.2 Fortalecer la relación con los egresados para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua.	31. A partir de 2019, se organizará un foro anual de Egresados de la licenciatura de Pedagogía para conocer la actuación de los egresados en el mundo laboral, su percepción por la formación recibida y la opinión de los empleadores sobre su desempeño para	No aplica	No aplica	1	1	1

				enriquecer los planes y programas de estudio; y fortalecer el programa de inserción laboral a través de la Bolsa de Trabajo.					
				32. A partir de 2019, se generará un informe semestral con la información recabada de los egresados de la facultad.	No aplica	No aplica	2	2	2
			6.3 Conocer la opinión de los empleadores acerca de la formación de los egresados e identificar debilidades para su atención a través de la actualización de los planes y programas de estudio.	33. A partir de 2019, se aplicará 1 encuesta anual a los empleadores.	No aplica	No aplica	1	1	1
Cultura Humanista y Desarrollo Sustentable	7. Promover la cultura humanista, ambiental y de la sustentabilidad en la facultad, hacia una cultura de convivencia con la naturaleza, de conservación del ambiente y de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para el bien común.	7.1 Organizar eventos académicos, culturales y de sustentabilidad: "Ven a la Cultura", Feria de la salud, Ecosustenta Regional, entre otros en la facultad, con la finalidad de promover la convivencia con la naturaleza, la conservación del medio ambiente y los	34. Para el 2021 se logrará la participación del 100% de la matrícula de la Facultad participe los eventos organizados para promover la cultura humanista, ambiental y de la sustentabilidad.	No aplica	30%	50%	70%	100%	

			principios universitarios.					
			7.2 Promover actividades académicas que contribuyan a la equidad de género, respecto a la diversidad sexual y cultural.	35. Llevar a cabo anualmente 1 ciclo de conferencias en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer y la Coordinación Municipal de Género.	No aplica	1	1	1
				36. Implementar al menos 1 taller, por período escolar, sobre género y violencia de género, acoso y hostigamiento sexual en la facultad de Pedagogía.	2	2	2	2
			7.3 Desarrollar campañas de difusión del Código de Ética de la Universidad Veracruzana, equidad de género y derechos humanos a través de los diversos medios de comunicación universitaria	37. Para el 2021 se tendrá implementado un programa de difusión del Código de Ética de la Universidad Veracruzana, equidad de género y derechos humanos.	60%	70%	80%	90% 100%
				38. Difundir, a través de 1 tríptico o cartel para cada uno de los siguientes 6 temas: discriminación, homofobia, transfobia, biofobia, género y violencia de género, para cultivar los valores de respeto a	No aplica	6	6	6 6

				la diversidad, equidad, inclusión, entre otros.					
			7.4 Fortalecer las actividades de difusión sobre el cuidado de la salud y los beneficios de la práctica deportiva a través de los diversos medios de comunicación universitaria	39. Realizar anualmente 1 Rally Deportivo- Recreativo y Sustentable.	No aplica	1	1	1	1
			7.5 Incorporar la perspectiva de ambiente y sustentabilidad en nuestra facultad para la formación de los alumnos.	40. Dirigir, en cada semestre, al menos 1 trabajo de tesis en Licenciatura y/o en la MGA, sobre temas ambientales y sustentables.	2	2	2	2	2
				41. Difundir de manera permanente el Plan Maestro de Sustentabilidad y el Reglamento de sustentabilidad de la Universidad Veracruzana.	1	1	1	1	1
				42. En el Programa Operativo Anual (POA) de la Facultad de Pedagogía se incluirá al menos una acción ligada cada 3 ejes del Plan Maestro de Sustentabilidad, a	No aplica	1	1	1	1

				partir del año 2018					
Internacionalización e interculturalidad	8. Promover la movilidad e intercambio académico para fortalecer los procesos educativos de nuestra facultad.	8.1 Impulsar las estancias del personal académico para la realización de proyectos que fortalezcan su formación y el desarrollo de los cuerpos académicos.	43. Lograr que anualmente 2 académicos de diferentes Cuerpos Académicos de la facultad realicen estancias académicas en Universidades nacionales o extrajeras que fortalezcan su formación.	2	2	2	2	2	2
		8.2 Impulsar la creación y participación en redes internas y externas que promuevan la colaboración entre las entidades académicas, las nacionales e internacionales enfocadas al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación	44. Lograr en el 2020 integrar 1 red de colaboración entre cuerpos académicos de la facultad y de otras Instituciones de Educación Superior, con base en el desarrollo de un proyecto educativo financiado por PRODEP	No aplica	No aplica	No aplica	1	1	
		8.3 Fortalecer el programa institucional de movilidad estudiantil interna (entre programas educativos de la misma Universidad) y externa (con otras IES nacionales y	45. Para el 2021 se tendrá implementado al 100% un programa que contemple acciones de difusión de la carrera de Pedagogía y la Maestría en Gestión del Aprendizaje para	60%	70%	80%	90%	100%	

			extranjeras).	incentivar la movilidad estudiantil					
III Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas	Gobernanza Universitaria	9. En el marco institucional de nuestra facultad articular lo referente a los aspectos normativos, jurídicos para flexibilizar las funciones sustantivas de instancias académicas y administrativas garantizando la rendición de cuentas y la transparencia.	9.1 Capacitar de manera permanente y efectiva al personal académico, administrativo, mandos medios y superiores, coadyuvando al desempeño laboral y en contribución al desarrollo de la Institución.	46. Proporcionar un curso de inducción y capacitación por periodo para Instruir al personal administrativo técnico y manual para mejorar el desempeño institucional.	No aplica	1	2	2	2
			9.2 Elaborar el reglamento interno que estará permeando el marco normativo de nuestra facultad.	47. Para el 2021 estará aprobado al 100% el reglamento Interno que registrará el marco normativo de nuestra facultad.	60%	70%	80%	90%	100%
			9.3 Rendir cuentas a la comunidad universitaria de la Facultad sobre las funciones sustantivas universitarias que realiza y garantizar la transparencia en el ejercicio del presupuesto asignado.	48. Cada año se dará 1 informe de labores por el titular de la dependencia que dé cuenta de la gestión y administración de la facultad.	1	1	1	1	1

	Financiamiento	10. Supervisar y avalar de forma óptima los recursos económicos recibidos para fortalecer las actividades académicas de nuestro programa educativo con eficiencia y eficacia.	10.1 Promover la participación de los académicos en convocatorias de programas federales para la obtención de recursos extraordinarios.	49. Para el 2021 el 5% de los académicos participen en las convocatorias para la obtención de recursos extraordinarios.	1%	2%	3%	4%	5%
	Infraestructura Física y tecnológica	11. Mantener y adecuar las instalaciones tanto en el aspecto físico como en el tecnológico para fortalecer el desarrollo de las actividades académicas y atender las diferentes necesidades de la comunidad universitaria.	11.1 Actualizar mediante la participación de la comunidad universitaria los programas de conservación y mantenimiento de la planta física.	50. Realizar 1 acción en cada periodo para fortalecer el Plan Maestro para la Sustentabilidad y promover en nuestra comunidad universitaria la conservación de la planta física.	2	2	2	2	2
				51. Darle 1 mantenimiento en cada periodo escolar a la Planta física y Accesos para discapacitados.	2	2	2	2	2

			11.2 Optimizar el uso de herramientas tecnológicas en apoyo a la mejora de la calidad educativa, la innovación en los procesos de aprendizaje y la gestión institucional.	52. Contar con 1 programa permanente de mantenimiento de las herramientas tecnológicas, de la Red Inalámbrica y la actualización constante de la página.	1	1	1	1	1
--	--	--	---	--	---	---	---	---	---

III. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación del PLADEA 2017-2021 de la facultad de Pedagogía es una tarea donde se implican todos los actores, para atender e impulsar los objetivos, las acciones y las metas que lo integran; es un esfuerzo en conjunto para mejorar los servicios educativos, elevar la producción académica de impacto y mantener los reconocimientos de calidad tanto de la licenciatura como del posgrado.

Para dar seguimiento al desarrollo del presente Plan, se propone realizar una reunión de trabajo al final del año con el propósito de valorar las acciones realizadas, las no realizadas y los obstáculos que se presentaron a fin de atenderlas y mejorarlas. En la integración de dicha información, consideramos al informe que la Dirección de la facultad realiza al final de cada año como una estrategia fundamental para ello. Este es un documento que se alimenta por los mismos reportes que la planta académica y los CAs presentan. La Dirección de la facultad establecerá un calendario de entrega, así como la fecha para llevar a cabo la reunión de trabajo.

Por otro lado, se hace necesario que, en el marco de la integración de dicho informe, se haga una valoración de las condiciones en las que fueron desarrolladas las acciones, cómo se han ido cumpliendo las metas, los objetivos y cómo se ha ido fortaleciendo cada programa estratégico. Este ejercicio nos permite considerar a la evaluación como un proceso recursivo que contribuye a mejorar tanto la planeación institucional como el desarrollo de las acciones y los actores implicados en las mismas.

Referencias

Universidad Veracruzana. Estatuto General. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 17 de mayo de 2018 en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/05/Estatuto-General-23-de-marzo-de-2018-11-05-18.pdf>

Universidad Veracruzana. Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 17 de mayo de 2018 en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana.pdf>

Universidad Veracruzana (2008). Plan General de Desarrollo 2030. [En línea]. México: Universidad Veracruzana. Documento electrónico recuperado el 4 de mayo 2018 en <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 4 de mayo de 2018 en <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>